



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 072 -2024-GRA/PEMS-GE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 061-2024-GRA/PEMS-GE del 27 de febrero del 2024, se conformó la Comisión de Inventario para la **Toma de Inventario Físico Valorizado de la Infraestructura Mayor de Riego del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA**, teniendo en cuenta los Lineamientos aprobado mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 328-2023-GRA/PEMS-GE, siendo sus miembros:

| Representante | Calidad | Nombre y Apellidos | N° D.N.I. |
|---|------------|----------------------------------|-----------|
| Representante de la Oficina de Administración | Presidenta | Marivel Genoveva Cáceres Cahuata | 29403374 |
| Representante de la Unidad de Contabilidad | Miembro | Jorge Jaime Gutierrez Quispe | 29450190 |
| Representante de la Gerencia de Gestión y Recursos Hídricos | Miembro | Yldefonso Jorge Palma Cruz | 29288618 |
| Responsable de Zonas Altas | Miembro | Valentin Ruben Orcon Zamora | 44359772 |
| Responsable de Seguros | Miembro | José Carlos Huayhua Alarcón | 71070345" |

Que, mediante solicitud de fecha 23 de febrero del 2024, la señora Marivel Cáceres Cahuata, solicita la reconsideración de su designación como Presidenta de la Comisión de Inventario para la Toma de Inventario Físico Valorizado de la Infraestructura Mayor de Riego del Proyecto Especial Majes Siguas, debido a que en la actualidad se encuentra en la Comisión de Inventarios de Bienes y Existencias 2023 y de acuerdo al proveído por parte de la Unidad de Recursos Humanos, es necesario modificar al Presidente de la mencionada Comisión.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 079-2024-GRA/GR del 21 de febrero del 2024.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar el Artículo 1 de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 061-2024-GRA/PEMS-GE del 27 de febrero del 2024, quedando de la siguiente manera:

“ARTICULO 1.- Conformar la Comisión de Inventario para la **Toma de Inventario Físico Valorizado de la Infraestructura Mayor de Riego del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA**, teniendo en cuenta los Lineamientos aprobado mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 328-2023-GRA/PEMS-GE, siendo sus miembros:

| Representante | Calidad | Nombre y Apellidos | N° D.N.I. |
|---|------------|------------------------------|-----------|
| Representante de la Oficina de Administración | Presidenta | Walter Gerson Morazzani León | 71842888 |
| Representante de la Unidad de Contabilidad | Miembro | Jorge Jaime Gutierrez Quispe | 29450190 |
| Representante de la Gerencia de Gestión y Recursos Hídricos | Miembro | Yldefonso Jorge Palma Cruz | 29288618 |
| Responsable de Zonas Altas | Miembro | Valentin Ruben Orcon Zamora | 44359772 |
| Responsable de Seguros | Miembro | José Carlos Huayhua Alarcón | 71070345" |

**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>)

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los **VEINTIUNO**
(21) días del mes de marzo del dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


ING SIXTO CELSO PALOMINO GARCÍA
GERENTE EJECUTIVO

Doc: 6770257
Exp: 4190220

